

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierta en concurso de traslado, por falta de solicitantes, la Secretaría vacante de la Audiencia Provincial de Vitoria.

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Vitoria, vacante por defunción de don Miguel Serrato Charles, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Resolución de 5 de enero último, sin que se haya presentado solicitud alguna,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierta la mencionada Secretaría, por falta de solicitantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Especialidad: «Ajustador»

Ricardo Jover Cánovas.
Domingo Brenes Aragón.
Cipriano Cobo Pérez.
José Munuera Bernal.
Manuel Mota González.
Felipe Rovete de Haro.
Luis Ares Couceiro.
Salvador Ibáñez Vera.
Gonzalo Garcés Camacho.
Juan José Cosme Vidal.
Francisco Martínez Barroso.
Pablo Escarabajal Carretero.
Antonio Martínez Balanza.
José Pagán Díaz.
Francisco García Soler.
Francisco Pérez Pérez.
Faustino García Pérez.
José Conesa Pérez.
Juan Hernández Corbalán.
Agustín Conesa Cortado.
Antonio Lario Avilés.
José García Jiménez.
Pedro Conesa Andrés.
Hermenegildo Conesa Sánchez.
Arsenio Corrales Colero.
Isidro Ros Espin.
Roque Mendoza García.
Fernando Hernández Pérez.
Ildefonso Carrillo Ojados.
José Anioarte Gallego.
Fulgencio Díaz Jodar.
Julio Curveira Mosquera.
Francisco Javier García Ríos.
Manuel López Seco.
José Serantes Rodríguez.
Manuel Gutiérrez Boda.
Juan Bolaño García.
Manuel Sierra Escandón.
Juan José Ruiz Hernández.
Francisco Javier García Tous.
Mariano Sáez Puig.
Luis Antonio Valverde Cano.
Bartolomé Serrano López.
Enrique Martínez Conesa.
José Marín Miquez.
Antonio Monterde Alarcón.
José Medina Martínez.
Alberto Martínez Barceló.
Santiago Avilés Mulero.
Fernando Rondán Moreno.
Antonio Medina González.
Pedro Soto Vidal.
Ginés Mateo Balaguer.
José Bautista Bautista.

Francisco Martínez Ruiz.
Francisco Morales Paúl.
José M. Albarrán Borja.
José Manuel Nieto Soriano.
Carlos Ponce González.
Joaquín Barbacid Vargas.
Silvestre González Pacheco.
Manuel Sánchez Polanco.
José María Guerrero Pinto.
Antonio Perrián Garrido.
Juan Peña García.
Francisco Moll Dalmedo.
Fernando Suárez Barreiro.
Arturo López Serantes.
Mariano Carralero Martínez.
Juan Andrés Ruiz Bastidas.
Luis Antonio Ignacio del Pozo.
José Fernández Peralta.
Francisco Montoro Solano.
Diego Cervantes García.
Ginés Díaz García.
José Antonio Sanjurjo Martínez.
Cristóbal Porras Castillo.
José Antonio de Alba García.
José Gallardo Giménez.
José Sevilla Pérez.
José Ros Velasco.
Nicanor Conesa Vaillo.
Juan José López Esteban.
Mariano Saura Roca.
Domingo Pérez Fernández.
Nicolas Garrote López.
Luis Delgado Herranz.
Alfonso Guerrero Maldonado.
Santiago Navarro Hernáez.
Alberto Fernández Mosquera.
Antonio Cayuela Liarte.
Manuel Martínez Zamora.
Francisco Fernández Bermudez.
Francisco Ruiz Peinado.
Alfonso Pérez Espejo.
Pedro Martín Giménez.

Especialidad: «Tornero»

Antonio Paredes Aparicio.
José Paredes Aparicio.
José Vera Sánchez.
Miguel Carrillo Jiménez.
José María Prieto Porto.
Damián Martínez Paredes.
Francisco Soto García.
Alfonso García Zaplana.
Gregorio Ros Bernal.
Andrés García Pérez.
José María Jiménez de la Obra.
Andrés Nuñez Martínez.
Fulgencio Latorre Sánchez.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter definitivo, para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina.

1. Transcurrido el plazo de quince días hábiles para poder completar la documentación o presentar las reclamaciones oportunas, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación, con carácter provisional, de los aspirantes admitidos y excluidos para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina, esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto:

1.1. Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter definitivo, para tomar parte en el referido concurso oposición.

Antonio López Morales.
Juan Ortiz Martínez.
José Antonio Heredia Santiago.
Francisco Rubio Pérez.
Juan Lorente García.
José Manuel Otero Mariño.
Antonio Cuenca Barquero.
Vicente Baños Conesa.
Antonio Saturnino Muñoz Alarcón.
Isidoro Castro Panceiras.
José Fernández Bermúdez.
Luciano García Tudela.
Francisco Cegarra López.
José Manuel Otero Armosa.
Antonio Piñón López.
José Alonso Celadero.
Mariano Asensi Saura.
José Cárcelos Gálvez.
José Aznar Nieto.
Pedro Arroyo Rebollo.
José Sarmiento Santana.
Ricardo Casal Pita.
Félix Méndez Llamas.
Juan Antonio Rodríguez Bonilla.
José Luis Rey Barros.
Ciriaco Gómez Rebón.
Luis Egea Campos.
Ginés Molero García.
Asensio Carrión Castillo.
Manuel Guillén Miras.
Antonio Miguel Rosique Mercader.
Antonio Gallego Galindo.
Salvador Baeza Larios.
Juan Francisco Rodríguez Candela.
Vicente Emilio Ortuño García.
Antonio García Andreo.
Ángel Eulogio Mellado.
Antonio Egea Barcelona.
José Luis Lamas Veiga.
Francisco Zamora Navarro.
Andrés Rodríguez Río.
Manuel Suárez Miranda.
Vicente Manuel Solla Moraira.
Antonio Gil González.
Diego Sánchez Sánchez.
Jesús Guerrero Martínez.
Julio Pividal Ros.
Jesús Hernández Dólera.

Especialidad: «Frosador»

Francisco González González.
Juan José Sánchez García.
Manuel Pérez Gómez.
Félix Conesa Ros.
Pedro Gómez Caballero.
Pedro Nicolás Pérrega.
Francisco Conesa Soto.

José Celdrán Alcaraz.
Francisco Peña Denia.
Rafael Pagan Sánchez.
Juan Rodríguez Rodríguez.
José Antonio Montero Bouza.
José Antonio García Chaparro.
Juan Abeilan Sánchez.

Especialidad: «Cafetador-Fontanero»

Manuel Lemos González.
Antonio López Conesa.
José Martínez López.
Benito Conesa Alcantud.

Especialidad: «Soldador-Chapista»

Pedro Solano Oliver.
Francisco Alcaraz Cabezas.
José Antonio López Palazón.
Manuel Torres Paz.
Antonio Alonso Sánchez.
Antonio Lázaro Lázaro.
Manuel Carreira Costa.
Martín Fraile Hernández.
Juan Manuel Fernández de Alba Martín de la Sierra.
Antonio Castillo Alonso.
Pedro Martínez Balanza.
Pedro Lujan Vidal.
José Vidal Martínez.
Manuel Noya Rico.
Juan José del Jesús González Hernández.
Agustín Cortés Saura.
Diego Costa Minguéz.
Jesús López Muñoz.
Emilio Miñiz Barboito.
Francisco José Hernández Puigante.
Antonio Martínez Martínez.
Juan Agüera Martínez.
José Hernández Marín.
Francisco Trujillo Gisbert.
Antonio Manzanares Moreno.
Felipe Sánchez Aznar.
Francisco García Romero.
Jovino Rodríguez Alvarez.
Andrés Rodríguez Río.
Omarato Bonin Grau.
José María Pita Pita.
Pedro Sánchez Pérez.
Adolfo Moreno Calvo.
José Antonio Torres Rojo.

Especialidad: «Caldorero»

José Antonio Montero Agüera.
Manuel Saura Vidal.
José Manuel Montero Dopico.
Indalecio Bouza Martínez.
Alfonso López Rey.
Pedro Pérez Solano.
Ramon Navarro Ros.

Especialidad: «Fundidor»

Santiago Martín Juan.
José Fernández Nadal.
Agustín Martínez Vera.
José Estévez Ballesteros.
José Luis González Nuñez.

Especialidad: «Instalador-Montador»

José Sarti Balsalobre.
Dionisio Escarabajal Paredes.
Inocencio Gómez López.
Joaquín Pérez Pérez.
Ramón Vega López.
Arturo Márquez Lamarque.
José Francisco Aneiros Veiga.
José Luis Valverde Cano.
José Antonio Bordes Vila.
José Marín Martínez.
Antonio Vidal Espinosa.
Diego Sánchez Tomás.
Pedro González Lorca.
Juan Manuel Cejudo Mateo.
Pedro Teruel Neira.
José Antonio Gómez López.
Antonio Fernández Guerrero.
Alfredo Cosillo Vázquez.
Juan Prego García.
Sebastián Ortega Cabezón.
Francisco Barrera Prián.
José Antonio Rodríguez Muñoz.

Juan Carmona Ramos.
Antonio Diaz Vela.
Agustín Diaz Veia.
José Manuel Martínez Baena.
Rafael Iglesias López.
José M. Seijo Lebrero.
Fernando Huerta Sánchez.
Fernando Beldan Marroqui.
Santiago Páez Martínez.
Ángel Marín García.
Francisco Godínez Melero.
José María López Lillo.
José Antonio Martínez Ros.
Ramón Martínez Santiago.
Juan Andreu Sola.
Francisco Izquierdo García.
Miguel Vidal Lucas.
José González Britos.
Juan José Pastor Conesa.
Joaquín Gómez Pérez.
Julio Forne Martínez.
Asensio Rodríguez Buitrago.
Francisco Huertas Padilla.
Andrés Mendoza Muñoz.
Ignacio Luins Cortes.
José Redón Olivera.
Joaquín Bellón Marchante.
Francisco Martínez García.
Hdefonso Cereceda Aragón.
Francisco Rodríguez Rodríguez.
Marino Leira Nieto.
Luis Graña Yañez.
Jesús Díaz Cerdeja.
Ramón Soriano González.
Juan Baños Sánchez.
Antonio Cegarra Ojados.
Ángel Soler Fernández.
Ramón Rodríguez Martínez.
Antonio Celdrán Tudela.
Domingo Moreno Peñalver.
Francisco Manuel Velasco Sánchez.
José Félix Manchado Montesinos.
Juan Bernad Moreno.
Miguel García García.
Ginés Navarro Vivanco.
José Estepa Rubio.
Martín Muñecas Vidal.
Lorenzo Ortega García.
Ginés Esteban Martínez.
Juan Solano Martínez.
Francisco García Martínez.
Salvador Acosta Pastor.
Juan Aparicio García.
Segundo Abadías Rodríguez.
Pascual Quintada León.
José Barral Clavain.
Juan Aznar Soto.
Pedro Balastegui Cano.

Especialidad: «Bobinador-Montador»

Ramón Ladra Miragaya.
Miguel Cayuela Martínez.
Andrés Moral Solana.
José Manuel Picardo Lobato.
Alfonso Navarro Tinoco.
José Peinado Marón.
Manuel Cordero Puentes.
Francisco Moreno Solano.
Francisco Aneiros Veiga.
José Sixto Rivero.
Ángel González Pagan.
Rodrigo Rodríguez Porto.
Manuel Soto Martín.
José Mante García.
Miguel Vicente Torres Santiago.
Francisco Casal Pumar.
Andrés Muñoz Méndez.
Enrique Saez García.
Gregorio García Babal.
Francisco Ros Sánchez.
Ángel González Torregrosa.
Juan Fernández García.
Carmelo Antonio Solano Peñalver.
Francisco Ros Sánchez.
José Solano Solano.
Antonio Peña Moreno.
José Alcaraz Pagan.
Rosendo Gómez Pérez.
Francisco Sánchez García.
Alfonso García García.
José Liarte Gallego.
Juan Manuel Díaz Burgos.
José Luis Álvarez Montero.
Juan Carlos Mascaró.

Pedro Bastidas Baños.
Santiago Navarro Cánovas.
Francisco García Giménez.
Antonio Arinas García.

Especialidad: «Electrónico»

Pedro Mora García.
Fernando Cervantes Beneyto.
Victor Pérez Rodríguez.
Luis Miguel Muñoz Ruiz.
Francisco Cardenas Guerra.
Juan Antonio Lora Batista.
Miguel Rueda Acosta.
Andrés Bernal Rueda.
José María Nuñez Rodríguez.
Andrés Robles Sánchez.
Antonio Aneiros Ferreira.
Alberto Fernández Calvo.
Santiago Fernández García.
Alfonso Leira Ceiro.
Paulino Luaces Martínez.
Juan José Pampín Soto.
Manuel Pastor Bustabad.
José Ángel Paz López.
Arturo Rico Rodríguez.
Odon Sánchez Aznar.
Isidoro Torres Valentín.
Jesús López García.
Carmelo Díaz Sánchez.
José López García.
Joaquín Segura Esteban.
José Fructuoso Balsalobre.
Antonio Rodríguez Bernabé.
Juan García Ros.
José Conesa López.
Joaquín Gómez Collado.
Juan José Martínez Platas.
Pedro Miguel Tárrega Egea.
Arturo Castellanos Esteban.
Antonio García García.
Francisco José Zamora Lidón.
Pedro Mayordomo Zamora.
Enrique Márquez Muñoz.
Germán León Alvarez.
José Manuel Calderón Amaté.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Especialidad: «Ajustador»

Guillermo Sánchez Navarro (1).
José Nieto Moya (1).
Ignacio González Hervá (1).
José Arcos Lanceta (1).
Juan Barrera Clavain (1).
Juan Manuel Cruzado González (1).
José Amado Romero (1).
Miguel Mateo Sánchez (1).
Florentino González Teijeiro (1).
José Manuel Fernández Cervantes (1).
Jesús Bayardo Martínez (1).
Diego García González (1).
Manuel Muras Cabana (1).
Mariano Escudero Castejón (1).
Juan Miralles Sanchez (1).
Antonio Abeilan Andujar (1).
Emilio Saavedra Losada (1).
Tomás Conesa Sánchez (1).
Alfonso García Mendoza (1).
Manuel Moreno Cruceyra (1).
Pedro Quinto Sánchez (1).
Juan Casildo Alcaraz Sánchez (1).
Vicente Valdívieso Rubio (1).
Francisco Vicedo Sánchez (1).
Ángel Urrea Giménez (1).
Ángel García Romaro (1).
Antonio Bouza Montero (1).
José Aneiros Rodríguez (1).
Pedro José Martínez Sánchez (1).
Victor Manuel Basanta Sabín (1).
Evaristo Vázquez López (1).
Ignacio Lagostena Bisbal (1).
Emilio López López (1).
Ignacio García Pérez (1).
Antonio Alias Pérez (1).
Mariano Ayán Macías (1).
Francisco García Martínez (1).
José Belando Villarreal (1).
Isaac Pazos Beceiro (1).
José Carrera Torrejón (1).
Antonio Jover Ros (1).
Guillermo Sánchez Navarro (1).
Felipe Antonio Villares Jove (1).
Valentín Gómez Beilido (1).

Juan María Ramírez Ureba (1).
Juan Navarro Colmena (1).
Marino Leira Nieto (3).

Especialidad: «Tornero»

Diego Pastor Soto (1).
Francisco Fernández Paredes (1).
Ricardo García López (1).
Salvador Dato Ros (1).
Andrés García Ros (1).
Jullán Moreira Fernández (1).
Miguel Garre Barcelona (1).

Especialidad: «Fresador»

Arénides Gayoso Seijas (1).
José Manuel Pan Bouzas (1).

Especialidad: «Calefactor Fontanero»

Pedro Sánchez Matesanz (1).
Francisco Pulido Peña (1).
José Ruiz Pérez (1).
Salvador Ros Otón (1).
José Luis López Cruz (1).
Francisco Nieto Nieto (1).
Francisco Torres Haro (1).
Baltasar Meseguer Cabello (1).
Francisco Cantos Avila (1).
José Manuel Piñero Sallie (1).
Juan Sánchez Madrid (1).
Antonio Vidal Lucas (1).
Ramón Alarcón Blaya (1).

Especialidad: «Forjador-Cerajero»

José Balanza Manzanares (1).

Especialidad: «Soldador-Chapista»

José Luis Cagigal Martínez (1).
Manuel Domínguez García (1).
Marciano Jiménez Núñez (1).
Fernando Calán Miguel (1).
Antonio Iglesias Acción (1).
Ginés Martínez Fenoll (1).
Ginés Cegarra Hernández (1).
Vicente Méndez Ponce (1).
Salvador Gómez Agüera (1).
Juan Castro Fernández (1).

Andrés Martínez Dopico (1).
José María Rey Picallo (1).
Antonio Novo Rojo (1).
Jesús Soto Soto (1).
Gaspar García García (1).
José Negró Acedo (1).
Pedro García Romero (1).
Ricardo García Fernández (1).
Valeriano Arozamena Barcia (1).
José Manuel Ferreiro Castrillon (1).
Ángel Picos López (1).
José García Sánchez (1).
Miguel Pérez González (1).
Francisco Miedes Baños (1).
José Jiménez Martínez (1).
Francisco Saura Sánchez (2).
Ginés Lorente Blaya (1).
Francisco López Hernández (1).
Juan Ros Alarcón (1).

Especialidad: «Calderero»

Benito Sánchez Fernández (1).
Mariano Cegarra García (1).
Manuel Bouza Ramos (1).
Francisco Valle Huerta (1).
Antonio Jiménez Manzano (2).
José Villar Mena (3).
Rufo Rey Filgueiras (3).

Especialidad: «Fundidor»

Fulgencio Giménez Hernández (1).
José Rico López (1).
José Suerres Tello (1).
Manuel Castro Vázquez (2).

Especialidad: «Instalador Montador»

José Llavador Carmona (1).
Salvador Jover Sánchez (1).
Antonio Pomares Celdrán (1).
Salvador Solano Martínez (1).
Juan Foncuberta Sáez (1).
Miguel Ángel Sánchez Ayala (1).
José Antonio Sánchez Barasa (1).
Santiago García García (1).
Diego Cortés Arnao (1).
Agustín Ramírez Rosales (1).
José Luis Alba Zamora (1).
Antonio Martínez Picazo (1).

Ginés Lorente Blaya (1).
José Esquivá Navarro (1).
Pedro Patiño Rego (1).
Carlos Ramos San Esteban (1).
Francisco González Cárceles (1).
Antonio Mateo Hernández (1).
Isidro Baños Guzmán (1).
José Domínguez Montañés (1).
Manuel Martínez Laencia (1).
Manuel Domínguez Montañés (1).
José Santos Bastida (1).
Manuel Saavedra Guerrero (1).
José Martínez Díaz (1).
José Luis Fernández Canosa (1).
José Martín Martín (1).
Juan José Pérez López (1).
Manuel Muñoz Álvarez (1).
Andrés Vicente Abella Dopico (1).
Pedro Rosique Galvez (1).
Antonio Díaz Guijarro (1).

Especialidad: «Bobinador Montador»

Luis Reynoso Ruiz (1).
Luis Lamela López (1).
Vicente Sojío Cao (1).
Domingo Padín Sircha (1).
Tomás García Villalba (1).
Manuel Pérez Nieto (1).
José Luis Casas Gil-Omega (1).

Especialidad: «Electrónica»

Arturo Márquez Lamarque (1).
Andrés Cortés Castro (1).
Jesús García Blaya (1).
José Luis González Montenegro (1).
José Manuel Martín Bobadilla (1).
José Manuel Álvarez Duro (1).
Juan Corral Vizoso (1).
Manuel Vigo Candoreia (1).
José Belizón Rodríguez (1).
Ginés Sánchez Sánchez (1).
Manuel Ángel Carreño Martínez (1).
José Blanes Navarro (1).
Sebastián García García (1).
Rafael Peci Grosso (1).
José Alba Ruiz (1).
José Bernárdez Fernández (1).
Antonio Fernández Saavedra (1).
Armando Romero Sánchez (1).

NOTAS

(1) Por no poseer el título de Oficialía Industrial.

(2) Por no acompañar fotocopia del título de Oficialía Industrial que dice poseer.

(3) Por no tener el título de Oficialía Industrial de la Especialidad que solicita.

Aspirantes excluidos que solicitan Especialidades no convocadas, que no especifican las Especialidades que desean y que, además, no poseen titulación alguna de Oficialía Industrial.

Santiago Pita Teijeiro.
Cristóbal Gómez Ayala.
José Antonio García Sánchez.
Manuel Martínez López.
Enrique Navarro Navarro.
Faustino García Pérez.

1.2. Anunciar la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas, que serán las siguientes:

1.2.1. El primer ejercicio, que consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas sobre el contenido del temario de cada Especialidad, que se publicó en la Orden ministerial de convocatoria, se efectuará para todos los aspirantes admitidos, a partir de las diez horas del día 28 de abril de 1972, en el Parque de Automóviles de Marina número 1, sito en la calle Marqués de Mondéjar, número 5, Madrid.

1.2.2. Para el ejercicio práctico, se formarán, mediante sorteo, los oportunos grupos dentro de cada Especialidad, y serán convocados a través del tablón de anuncios que designe el Tribunal.

1.3. Se recuerda lo dispuesto en el punto 6.3 de la convocatoria, que señala que los aspirantes acreditarán su personalidad ante el Tribunal mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convocan oposiciones para cubrir vacantes en la Escala Ejecutiva.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero de 1972, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3252, primera columna, «Programa del ejercicio segundo», el tema 1, debe quedar redactado de la firma siguiente:

1. La Administración Central.—Órganos superiores de la Administración Central en España. Jefatura del Estado.—El Consejo de Ministros.—Las Comisiones Delegadas del Gobierno.—División ministerial española.

En la misma página y columna, en el tema 4, donde dice: «... Otros Organos locales de la Administración Central, en particular las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos», debe decir: «... Otros órganos locales de la Administración Central, en particular las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos».

En la misma página y columna, en el tema 17, donde dice: «... Estudio de los recursos de alzada, reposición, revisión y súplica», debe decir: «... Estudio de los recursos de alzada, reposición, revisión y súplica».

En la misma página segunda columna, en el tema 33, donde dice: «El microfilm», debe decir: «El microfilm».

En la página 3253, primera columna, tema 8, donde dice: «Monopolios de oferta y demanda», debe decir: «Monopolios de oferta y de demanda».